



Derecho Procesal del Trabajo Modalidad Connect

Guía para el profesor
LTDR1823
Nivel Profesional Ejecutivo

Contenido

Información general del curso.....	3
Competencias del curso	3
Introducción al curso.....	3
Metodología.....	3
Bibliografía	4
Evaluación	4
Estructura de las sesiones.....	4
Actividades.....	5
Sesiones virtuales	5
Evaluación	¡Error! Marcador no definido.
Calendario	7
Bibliografía y recursos especiales	8
Contenido del curso.....	8
Herramientas.....	9
Preguntas frecuentes	9
Guía para las sesiones	9
Semana 1	10
Semana 2	15
Semana 3	19
Semana 4	25
Anexo 1. Rúbrica de evidencia 1	30
Anexo 2. Rúbrica de evidencia 2	31

Información general del curso

Nombre del curso: Derecho Procesal del Trabajo

Nivel: Profesional Ejecutivo

Modalidad: Connect

Clave: LTDR1823

Competencias del curso

Aplica estrategias con base en el marco normativo y conceptual del Derecho Procesal del Trabajo en México, para solucionar los diferentes tipos de conflictos laborales.

Introducción al curso

Este curso te permitirá aprender qué es el derecho procesal del trabajo, desde sus antecedentes hasta los diversos tipos de procedimientos que se tienen para resolver los conflictos tanto individuales como colectivos.

A través de su desarrollo conocerás las reformas de la Ley Federal de Trabajo en materia procedimental, debido a que con estas reformas se busca introducir el procedimiento de conciliación prejudicial para la resolución de conflictos laborales y, en el caso de que las partes no puedan llegar a un acuerdo en dicho procedimiento, acercarse a los Tribunales Laborales, los cuales ahora pertenecerán al Poder Judicial, para dar inicio a un juicio con el objetivo de que los mismos sean más ágiles, aplicando los principios procesales que estudiarás en este curso.

Una vez finalizado el presente curso, contarás con las herramientas necesarias para que, como abogado litigante, domines el desarrollo de la práctica laboral y sepas cómo solucionar los diversos tipos de conflictos que se presentan en las relaciones laborales.

Metodología

Se ha diseñado un curso **Connect** con la finalidad de ser impartido por un **docente líder con experiencia en el ámbito laboral**, quien compartirá su conocimiento, experiencia y las mejores prácticas que realiza en su labor profesional.

La experiencia de cursos Connect promueve la interacción virtual entre estudiantes localizados en diferentes campus de la Universidad Tecmilenio, como una forma de enriquecer su formación, contrastando la realidad de su ciudad o región con la de otros compañeros.

Durante cada sesión virtual, el docente transmite su experiencia y actúa como guía en el proceso de aprendizaje durante la realización de las actividades.

El curso es **tetramestral** y tiene una distribución **semanal**; en cada semana se lleva a cabo una sesión virtual sincrónica de tres horas a través de una herramienta tecnológica de videoconferencia. La asistencia del participante a estas sesiones de videoconferencia es muy importante, pero no obligatoria, ya que tiene la posibilidad de revisar la sesión grabada, en caso de no poder asistir en el horario establecido.

Bibliografía

Cada curso requiere un material bibliográfico disponible para su compra. Para conocer cuál es el libro que el alumno debe adquirir, revisa la sección Bibliografía del curso.

Evaluación

En la sección Evaluación el alumno puede consultar cómo se integrará la calificación final del curso. Dependiendo del curso, la evaluación puede variar con una combinación de los siguientes elementos:

- Exámenes aplicados en plataforma en las semanas 1 y 3.
- Dos evidencias para acreditar el avance en el nivel de competencia adquirido por el alumno.
- Actividades que retomen el contenido conceptual de los temas de la semana.
- Evaluación final estandarizada compuesta por instrumentos tales como mini casos, exámenes de opción múltiple, ensayos, proyectos, entre otros.

Estructura de las sesiones

Las sesiones se dividen en tres bloques; estas son las actividades que se recomienda realizar:

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
<ul style="list-style-type: none"> ● Bienvenida y presentación de agenda. ● Actividad de bienestar-mindfulness. ● Desarrollo de temas de la semana. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación en contextos reales. ○ Actividades. ○ Cierre del tema. ● Cierre del bloque mediante utilización de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, foro o quiz. ● Receso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad de reconexión. ● Desarrollo de temas de la semana. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación en contextos reales. ○ Actividades. ○ Cierre del tema. ● Cierre del bloque mediante utilización de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, foro o quiz. ● Receso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad de reconexión. ● Desarrollo de temas de la semana. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación en contextos reales. ○ Actividades. ○ Cierre del tema. ● Cierre de la sesión mediante utilización de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, foro o quiz.

Antes de acudir a una sesión, es necesario que el alumno realice las lecturas de las explicaciones y del libro de texto, ya que le proporcionarán los fundamentos teóricos de los temas del curso. De igual manera, se requiere que revise el material adicional como videos y lecturas.

Durante las sesiones sincrónicas el docente da una breve explicación del tema, resuelve dudas, comparte las instrucciones de las actividades y te acompaña durante la realización de estas.

Actividades

Algunas actividades han sido diseñadas para realizarse de manera individual y otras de manera colaborativa. Para las actividades colaborativas, tú como profesor deberás integrar equipos con alumnos de diferentes campus, lo cual te permite obtener experiencias de aprendizaje más enriquecedoras.

Para mayor efectividad del trabajo colaborativo se utilizan las funcionalidades de la herramienta de colaboración que permiten la creación de salas virtuales interactivas, donde puedes compartir pantallas, documentos, videos y audios.

Como una forma de promover el dinamismo y la interacción de los alumnos en distintos formatos, durante las sesiones puedes alternar intervenciones individuales, plenarias y grupales que enriquecen sus puntos de vista y al mismo tiempo les dan la oportunidad de presentar sus ideas y posturas en torno a los temas de clase.

El resultado de todas las actividades y tareas realizadas durante la semana deberá concentrarse en un solo documento que el alumno entregará a través de la plataforma tecnológica para su revisión y evaluación por parte del docente.

Es muy importante que el alumno revise el esquema de evaluación y los criterios que utilizarás para otorgarle una calificación. Lo anterior con la intención de que desde el inicio de la semana tenga claro el nivel de complejidad y esfuerzo que se requiere para realizar las entregas semanales y garantizar el éxito dentro del curso.

En caso de tener dudas sobre algún ejercicio o sobre el contenido del curso, el alumno puede contactarte a través de los medios que le indiques.

Sesiones virtuales

Para la transmisión de las sesiones se utiliza una herramienta de videoconferencias. Con el fin de mejorar la calidad de dichas interacciones, se recomienda lo siguiente.

Es muy importante que cuentes con los siguientes **requerimientos tecnológicos** para llevar a cabo y con éxito las sesiones:



Red con conexión ancha para tener una excelente comunicación, mínimo con **6 MB** de ancho de banda.



Uso de los navegadores Chrome o Firefox



Computadora



Durante la sesión se recomienda no tener otras aplicaciones abiertas (ejemplo: Facebook, Netflix, YouTube, etc.)



Cámara



Micrófono o bocinas



Evaluación

Número	Evaluable	Ponderación
1	Actividades semana 1	10%
2	Actividades semana 2	30%
3	Actividades semana 3	15%
4	Actividades semana 4	30%
5	Examen final	15%
Total:		100%

Calendario

Semana	Temas	Actividades	Evidencia	Examen
1	1. Introducción al derecho procesal del trabajo 2. Derecho procesal del trabajo 3. Etapas del proceso 4. Definiciones de procedimiento	✓		
2	5. Principios que rigen el procedimiento 6. Competencia y conflictos en las relaciones de trabajo 7. Autoridades jurisdiccionales en materia laboral 8. La acción		✓	
3	9. Notificaciones 10. Tipos de pruebas en materia laboral 11. Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte I) 12. Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte II)	✓		
4	13. Procedimiento del conflicto colectivo de trabajo 14. La huelga 15. Terminación de los conflictos laborales		✓	
5	Examen final			✓

Bibliografía y recursos especiales

Libro de texto

- Martínez, J., y Pérez, L. (2019). *Derecho Procesal del Trabajo*. México: Oxford. ISBN: 9786074265736

Libros de apoyo

- Dávalos, J. (2019). *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*. México: Porrúa. ISBN: 9786070936234
- López, F. (2018). *Formulario Pericial en Materia Laboral*. México: Flores. ISBN: 9786076105467
- Tena, R. (2017). *Derecho procesal del trabajo*. México: Trillas.
- Bermúdez, M. (2015). *Derecho del trabajo*. México: Oxford.
- Tenopala, J. (2014). *Derecho procesal del trabajo*. México: Porrúa. ISBN: 9786070916991
- Reynoso, C. (2014). *Derecho procesal del trabajo*. México: Porrúa. ISBN: 9786070915895

Contenido del curso

Tema 1.	Introducción al derecho procesal del trabajo
Tema 2.	Derecho procesal del trabajo
Tema 3.	Etapas del proceso
Tema 4.	Definiciones de procedimiento
Tema 5.	Principios que rigen el procedimiento
Tema 6.	Competencia y conflictos en las relaciones de trabajo
Tema 7.	Autoridades jurisdiccionales en materia laboral
Tema 8.	La acción
Tema 9.	Notificaciones
Tema 10.	Tipos de pruebas en materia laboral
Tema 11.	Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte I)
Tema 12.	Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte II)
Tema 13.	Procedimiento del conflicto colectivo de trabajo
Tema 14.	La huelga
Tema 15.	Terminación de los conflictos laborales

Herramientas

Para asegurar que el alumno aproveche al máximo su experiencia educativa en esta modalidad de cursos, te recomendamos revisar estos [tutoriales](#).

Preguntas frecuentes

¿En dónde o a quién reporto un error detectado en el contenido del curso?

Lo puedes reportar a través del botón **Mejora tu curso**, también puedes compartir sugerencias para el contenido y actividades del curso.

¿Quién me informa de la cantidad de sesiones y tiempo de cada sesión en las semanas?

El coordinador docente te debe proporcionar esta información.

¿En qué semanas se aplican los exámenes parciales y el examen final?

Consulta con tu coordinador docente los calendarios de acuerdo con la modalidad de impartición.

¿Tengo que capturar las calificaciones en banner y en la plataforma educativa?

Sí, es importante que captures calificaciones en la plataforma para que los alumnos estén informados de su avance y reciban retroalimentación de parte tuya de todo lo que realizan en el curso. En banner es el registro oficial de las calificaciones de los alumnos.

Guía para las sesiones

Semana 1

Bloque 1

Actividad	Descripción	Duración
Bienvenida	El profesor se presenta ante el grupo y da una breve introducción al curso.	5 minutos
Actividad de bienestar	El profesor seguirá las instrucciones de la actividad correspondiente y accederá al siguiente link: https://youtu.be/JNCVDK2thZI	5 minutos
Agenda de clase	El profesor explicará a los alumnos los contenidos y actividades que se revisarán durante la clase.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión de los temas 1 y 2 <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al derecho procesal del trabajo • Derecho procesal del trabajo 	25 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	20 minutos

• • • • **Bloque 2** • • • •

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad, de preferencia física, para ayudar al alumno a reconectarse a la clase (ejemplo: sentadillas, estiramientos, etcétera).	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 3. <ul style="list-style-type: none"> • Etapas del proceso 	20 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	15 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	20 minutos

● ● ● ● **Bloque 3** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad que refuerce alguna fortaleza. Intervenciones positivas.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 4. Definiciones de procedimiento	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la actividad 1 de la semana.	25 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	15 minutos

Actividad 1

Descripción:

Analiza el uso de las fuentes del derecho del trabajo e identifica su relación con la administración de justicia laboral.

Instrucciones:

1. Analiza el siguiente caso:

María González tenía el puesto de Directora de Administración y Finanzas, ella ingresó a laborar a la empresa Welsh, S.A. de C.V. el día 12 de junio de 2017, con un sueldo de \$45,000.00 mensuales, y se le otorgaron prestaciones mayores a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El día 1 de julio de 2021, al llegar a su trabajo, el encargado de Recursos Humanos se presentó en su área de trabajo para pedirle que se retirara, debido a que estaba despedida, aduciendo que existían pruebas en su contra de que estaba desviando recursos económicos.

El encargado de RR. HH. no le entregó en su momento ningún documento, y le dijo que, por cuestión de la causal de despido, no le correspondía ningún tipo de indemnización.

2. Con ayuda de la Ley Federal de Trabajo y el uso de jurisprudencias aplicables al caso, contesta lo siguiente:
 - ¿Crees que el encargado de RR. HH. actuó de forma correcta?
 - ¿La Ley Federal de Trabajo establece alguna sanción al patrón por despedir injustificadamente al trabajador?
 - ¿La trabajadora puede pedir la reinstalación en su puesto de trabajo?
 - ¿El patrón tiene la obligación de indemnizarla?

- ¿El patrón está obligado a otorgarle un aviso de rescisión?, ¿por qué?
- Si fueras representante del trabajador, ¿qué harías?
- Si fueras representante del patrón, ¿qué harías?

Nota: Es importante que complementes tus respuestas con el uso de jurisprudencias.

Puedes acceder a ellas en el siguiente vínculo: SCJN. (s.f.). *Semanario Judicial de la Federación*. Recuperado de <https://sjf2.scjn.gob.mx/busqueda-principal-tesis>

3. Con ayuda de la Ley Federal de Trabajo y el artículo 123 constitucional, establece ante qué autoridad corresponderá conocer del caso que se plantea:

Caso	Autoridad	Fundamento legal
Martín Pérez es jefe del departamento de contraloría en PEMEX, el día 15 de marzo de 2021 fue despedido de forma injustificada.		
Marcela Cavazos acaba de enviudar, su esposo trabajaba para el IMSS; ella busca pedir la pensión de la viudez.		
El sindicato de trabajadores de la empresa Welsh, S.A. de C.V. notificó a la empresa que se encuentran en periodo de revisión salarial, pero la empresa se ha negado a realizar dicha revisión.		
Juan Luna fue despedido de su puesto de velador en la empresa Decker S.A., la cual se dedica al desarrollo de software.		
Victoria Mendoza trabaja como reportera en Servicios Editoriales y Periodísticos S.A. de C.V., busca pedir que el patrón cumpla con su obligación de pago de aguinaldo.		

Entregables:

Documento que contenga la resolución, de forma clara, concreta y fundamentada, y la tabla con la resolución de los casos, estableciendo ante qué autoridad deberán acudir.

● ● ● ● **Criterios de evaluación de la semana** ● ● ● ●

Actividad	Criterios de evaluación	Ponderación	Puntos sobre evaluación final
Actividad 1	Contesta de forma clara y fundamenta con ayuda de la Ley Federal de Trabajo.	35%	3.5 puntos
	Complementa su respuesta con el uso de jurisprudencias aplicables al caso.	30%	3 puntos
	Integra la resolución a los casos planteados, justificando su respuesta con ayuda de la Ley Federal de Trabajo.	35%	3.5 puntos
Totales:		100%	10 puntos

Semana 2

 ● ● ● ● **Bloque 1** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Bienvenida	El profesor se presenta ante el grupo y da una breve introducción a la sesión.	5 minutos
Actividad de bienestar	El profesor seguirá las instrucciones de la actividad correspondiente y accederá al siguiente link: https://youtu.be/oq-kIVxvm5g	5 minutos
Agenda de clase	El profesor explicará a los alumnos los contenidos y actividades que se revisarán durante la clase.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 5 y 6 <ul style="list-style-type: none"> • Principios que rigen el procedimiento • Competencia y conflictos en las relaciones de trabajo 	25 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	20 minutos

● ● ● ● **Bloque 2** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad, de preferencia física, para ayudar al alumno a reconectarse a la clase (ejemplo: sentadillas, estiramientos, etcétera).	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 7. Autoridades jurisdiccionales en materia laboral	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la parte 1 de la Evidencia 1.	20 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con el apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	5 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	15 minutos

Evidencia 1

Descripción

Aplica los conocimientos sobre el derecho procesal de trabajo.

Parte 1

Instrucciones para el alumno:

1. Analiza el siguiente caso:
Un trabajador tiene 15 años laborando para la empresa Welsh, S.A. de C.V., en el puesto de líder de marketing. El día 14 de mayo del año en curso, al presentarse a laborar, el encargado de recursos humanos le pide que tome sus cosas debido a que ya no necesitan sus servicios en la empresa, sin darle ninguna justificación. El trabajador se acercó al Centro Local de Conciliación Laboral para pedir una cita conciliatoria con su patrón.
2. Elabora un escrito por cada una de las siguientes partes:
 - Auxiliar conciliador
 - Trabajador
 - Representante del trabajador
 - Representante del patrón

Notas:

- Los datos del trabajador, así como su contratación, serán de creación libre.
- No se llegará a un acuerdo conciliatorio, debido a que, al finalizar dicha audiencia, se deberá dar lectura a un acta de no conciliación.
- La duración no debe exceder 20 minutos.
- Apóyate en la Ley Federal de Trabajo, también podrás utilizar el siguiente recurso:

Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral Dirección de Orientación y Difusión. (2020). *Manual de Conciliación Laboral. Materia Individual*. Recuperado de https://reformalaboral.stps.gob.mx/sitio/rl/doc/MANUAL_DE_CONCILIACION_LABORAL_24-04-2020_DAGN_VF.pdf

Entregable:

Documento que incluya lo solicitado.

● ● ● ● **Bloque 3** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad que refuerce alguna fortaleza. Intervenciones positivas.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 8 La acción	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la parte 2 de la Evidencia 1.	25 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos

Evidencia 1

Descripción

Aplica los conocimientos sobre el derecho procesal de trabajo.

Parte 2

Instrucciones para el alumno:

1. Presenta un video donde simules una audiencia conciliatoria. Utiliza tu imaginación para representar las partes.

Notas:

- Los datos del trabajador, así como su contratación, serán de creación libre.
- No se llegará a un acuerdo conciliatorio, debido a que, al finalizar dicha audiencia, se deberá dar lectura a un acta de no conciliación.
- La duración no debe exceder 20 minutos.
- Apóyate en la Ley Federal de Trabajo, también podrás utilizar el siguiente recurso:
Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral Dirección de Orientación y Difusión. (2020). *Manual de Conciliación Laboral. Materia Individual*. Recuperado de https://reformalaboral.stps.gob.mx/sitio/rl/doc/MANUAL_DE_CONCILIACION_LABORAL_24-04-2020_DAGN_VF.pdf

Entregable:

Documento que contenga la liga del video de la audiencia conciliatoria.

Realiza la entrega de tu evidencia con base en los criterios de evaluación que se muestran en la rúbrica (ver anexo 1).

Guía para el profesor

Semana 3

 ● ● ● ● **Bloque 1** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Bienvenida	El profesor se presenta ante el grupo y da una breve introducción a la sesión.	5 minutos
Actividad de bienestar	El profesor seguirá las instrucciones de la actividad correspondiente y accederá al siguiente link: https://youtu.be/lrsaUmq2l1w	5 minutos
Agenda de clase	El profesor explicará a los alumnos los contenidos y actividades que se revisarán durante la clase.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión de los temas 9 y 10. <ul style="list-style-type: none"> • Notificaciones • Tipos de pruebas en materia laboral 	25 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	20 minutos

● ● ● ● **Bloque 2** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad, de preferencia física, para ayudar al alumno a reconectarse a la clase (ejemplo: sentadillas, estiramientos, etcétera).	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 11. <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte I) 	15 minutos
Actividad del tema	Realiza la parte 1 de la actividad 2 de la semana	15 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	15 minutos

Actividad 2

Descripción:

Refuerza los conocimientos sobre las actuaciones ante los tribunales laborales, así como los procedimientos que se presentan ante ellos.

Instrucciones:

De forma individual

Parte 1

- Realiza un cuadro donde hagas una comparación de lo siguiente:
 - Día hábil
 - Día inhábil
 - Día natural
 - Día festivo

- Ahora bien, en relación con los siguientes casos, establece si se requiere aplicar una medida de apremio o corrección disciplinaria y, si tú fueras el juzgador, ¿qué medida o corrección aplicarías?

Caso	Medida de apremio o corrección disciplinaria	Medida de apremio o corrección disciplinaria que aplicarías si fueras el juzgador
Martha Treviño fue llamada como testigo por la autoridad jurisdiccional, pero el día de la audiencia no se presentó.		
Gabriel Chávez, durante la audiencia de juicio, empezó a comportarse de forma agresiva hacia el representante de la parte demandada.		
Julia Méndez fue citada para una audiencia conciliatoria el día 2 de julio de 2021, pero, debido a que no busca llegar a un acuerdo conciliatorio con el trabajador, no se presentó a la mencionada cita.		
Georgina Caballero fue llamada por la parte actora para absolver posiciones en la prueba confesional, la audiencia de desahogo estaba programada para el día 1 de julio de 2021, pero no se presentó.		
Jorge González, durante la audiencia conciliatoria, empezó a comportarse de forma grosera hacia el auxiliar conciliador y agredió de forma verbal a la contraparte.		

Entregable:

Documento que incluya lo solicitado.

● ● ● ● **Bloque 3** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad que refuerce alguna fortaleza. Intervenciones positivas.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 12. Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte II)	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la parte 2 de la actividad 2 de la semana.	20 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con el apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos

Actividad 2

Descripción:

Refuerza los conocimientos sobre las actuaciones ante los tribunales laborales, así como los procedimientos que se presentan ante ellos.

Parte 2

1. En relación con el artículo 751 de la Ley Federal de Trabajo, realiza una cédula de notificación donde se emplace a juicio.
2. Lee los supuestos que se presentan en el siguiente cuadro, establece en quién recae la carga de la prueba y cuáles presentarías para probar tu dicho.

Casos	¿En quién recae la carga de la prueba?	Pruebas que presentar
Negativa lisa y llana de la relación de trabajo.		
Negativa de la relación laboral con afirmación de la existencia de otro tipo de relación (civil, mercantil, entre otros).		
Negativa de la relación laboral con afirmación de ser otro el patrón.		
Existencia de accidente de trabajo.		

Negativa del despido sin ofrecimiento de trabajo aduciendo abandono o inasistencias.		
Negativa del despido con ofrecimiento de trabajo de buena fe.		
Renuncia con fecha de despido posterior a la renuncia.		
Abandono de empleo.		

Entregables:

Documento que contenga de forma fundamentada lo que se pide en la actividad. Documento que contenga la cédula de notificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la LFT y la resolución de la tabla que se establece en el punto 2.

● ● ● ● **Criterios de evaluación de la semana** ● ● ● ●

Actividad	Criterios de evaluación	Ponderación	Puntos sobre evaluación final
Actividad 2	Realiza una comparativa clara y fundamentada de los días hábiles, inhábiles, naturales y festivos.	20%	3 puntos
	Contesta de forma clara y fundamentada los casos establecidos en el punto 2.	30%	4.5 puntos
	Realiza una cédula de notificación con los requisitos establecidos en el artículo 751 de la LFT.	20%	3 puntos
	Contesta la tabla del punto 2 de forma concreta y fundamentando sus respuestas con la Ley Federal Trabajo y/o jurisprudencias aplicables al caso.	30%	4.5 puntos
Totales:		100%	15 puntos

• • • • **Bloque 1** • • • •

Actividad	Descripción	Duración
Bienvenida	El profesor se presenta ante el grupo y da una breve introducción a la sesión.	5 minutos
Actividad de bienestar	El profesor seguirá las instrucciones de la actividad correspondiente y accederá al siguiente enlace: https://youtu.be/zmGogSbH5FQ	5 minutos
Agenda de clase	El profesor explicará a los alumnos los contenidos y actividades que se revisarán durante la clase.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 13. Procedimiento del conflicto colectivo de trabajo	15 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con el apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	20 minutos

● ● ● ● **Bloque 2** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad, de preferencia física, para ayudar al alumno a reconectarse a la clase (ejemplo: sentadillas, estiramientos, etcétera).	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 14. La huelga	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la parte 1 de la Evidencia 2.	20 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con el apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos
Receso	Se brindará un espacio de receso para que el alumno lo utilice a su beneficio.	10 minutos

Evidencia 2

Descripción

Aplica las actuaciones procesales, así como la presentación de pruebas, y desarrolla la simulación de audiencias.

Instrucciones para el alumno:

Parte 1

- Toma en cuenta la evidencia 1 y realiza lo siguiente:

Según la parte actora:

- Desarrolla un escrito de demanda con los requisitos estatuidos en la Ley Federal de Trabajo.
- Anexa los documentos que la ley establece.
- Relaciona las pruebas a los hechos establecidos.

Según la parte demandada:

- Desarrolla un escrito de contestación a la demanda, con los requisitos estatuidos en la Ley Federal de Trabajo.
- Anexa los documentos que la ley establece.
- Relaciona las pruebas a los hechos establecidos.

2. Elabora un podcast donde expliques la demanda, la contestación y la relación de las pruebas.
3. Explica cuál fue la razón por la que decidiste presentarlas.

Entregable:

Documento que incluya lo solicitado.

● ● ● ● **Bloque 3** ● ● ● ●

Actividad	Descripción	Duración
Actividad de reconexión	El profesor guiará una actividad que refuerce alguna fortaleza. Intervenciones positivas.	5 minutos
Desarrollo del tema	Revisión del tema 15 Terminación de los conflictos laborales	15 minutos
Actividad del tema	Realizar la parte 2 de la Evidencia 2.	25 minutos
Cierre	El profesor deberá generar una actividad con el apoyo de herramientas tecnológicas diversas para una dinámica, quiz o foro plenario.	10 minutos

Evidencia 2

Descripción

Aplica las actuaciones procesales, así como la presentación de pruebas, y desarrolla la simulación de audiencias.

Parte 2

Instrucciones para el alumno:

1. Realiza un video donde simules de manera creativa una audiencia preliminar, con las reglas estatuidas en la Ley Federal de Trabajo.
2. Integra las siguientes partes:
 - Juez laboral
 - Secretario instructor
 - Representante parte actora
 - Representante parte demandada
3. Apóyate con los siguientes recursos:
 - Escuela Judicial Estado de México. (2020, 24 de agosto). *Audiencia Preliminar y de Juicio* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6golRe6aH3w>
 - Poder Judicial del Estado de Tabasco. (2020). *LA REFORMA LABORAL EN TABASCO. AUDIENCIA PRELIMINAR. PROCEDIMIENTO ORDINARIO. JUICIOS LABORALES*. Recuperado de <https://cutt.ly/fEcJtgb>
 - Poder Judicial del Estado de Tabasco. (2020). *PROTOCOLO DE AUDIENCIA PRELIMINAR*. Recuperado de <https://cutt.ly/gEcJiww>

Entregable:

Documento que contenga la demanda y contestación, así como los anexos a las mismas, la liga del podcast con la explicación y la liga del video con la simulación de la audiencia preliminar.

Realiza la entrega de tu evidencia con base en los criterios de evaluación que se muestran en la rúbrica (ver anexo 2).

Anexo 1. Rúbrica de evidencia 1

Criterios de evaluación	Nivel de desempeño			%
	Altamente competente 100%-86%	Competente 85%-70%	Aún sin desarrollar la competencia 69%-0%	
1. Realiza la audiencia conciliatoria conforme a lo establecido.	25-22	21-18	17-0	25
	Lleva a cabo de forma correcta una audiencia conciliatoria de conformidad con lo estatuido en la Ley Federal de Trabajo.	Lleva a cabo de forma incorrecta una audiencia conciliatoria de conformidad con lo estatuido en la Ley Federal de Trabajo.	Lleva a cabo una audiencia conciliatoria, pero sin estar acorde a lo estatuido en la Ley Federal de Trabajo.	
2. Formula preguntas relacionadas con el caso.	25-22	21-18	17-0	25
	Realiza, de forma clara y ordenada, preguntas pertinentes con el caso.	Realiza, de forma poco clara y ordenada, preguntas pertinentes con el caso.	Realiza preguntas poco pertinentes con el caso.	
3. Formula propuestas.	25-22	21-18	17-0	25
	Realiza, de forma clara y ordenada, propuestas para llegar a un acuerdo conciliatorio.	Realiza, de forma poco clara y ordenada, propuestas para llegar a un acuerdo conciliatorio.	Realiza propuestas, pero sin llegar a un acuerdo conciliatorio.	
4. Utiliza recursos adecuados.	25-22	21-18	17-0	25
	Usa de forma correcta y clara el recurso de apoyo para la formulación de preguntas y actuación en la audiencia.	Usa de forma incorrecta y parcialmente clara el recurso de apoyo para la formulación de preguntas y actuación en la audiencia.	No usa el recurso de apoyo para la formulación de preguntas y actuación en la audiencia.	
Total				100%

Anexo 2. Rúbrica de evidencia 2

Criterios de evaluación	Nivel de desempeño			%
	Altamente competente 100%-86%	Competente 85%-70%	Aún sin desarrollar la competencia 69%-0%	
1. Realiza el escrito de demanda y de contestación de acuerdo con lo establecido.	20-17	16-14	13-0	20
	Elabora, de forma clara y ordenada, un escrito de demanda y un escrito de contestación con los requisitos estatuidos en la ley.	Elabora, de forma poco clara y ordenada, un escrito de demanda y un escrito de contestación con los requisitos estatuidos en la ley.	Elabora el escrito de demanda y el escrito de contestación, pero sin cumplir con los requisitos estatuidos en la ley.	
2. Anexa la Información solicitada.	10-9	8-7	6-0	10
	Adjunta, de forma correcta y ordenada, los documentos que se piden en la ley para cada escrito, y relaciona sus probanzas con los hechos plasmados en sus respectivos escritos.	Adjunta, de forma incorrecta y poco ordenada, los documentos que se piden en la ley para cada escrito, y relaciona sus probanzas con los hechos plasmados en sus respectivos escritos.	Adjunta los documentos que se piden en la ley para cada escrito, pero sin relacionar sus probanzas con los hechos plasmados en sus respectivos escritos.	
3. Explica lo solicitado.	15-13	12-11	10-0	15
	Explica de forma clara y concreta la demanda, la contestación y la razón de presentar dichas pruebas.	Explica de forma poco clara y concreta la demanda, la contestación y la razón de presentar dichas pruebas.	Explica la demanda y la contestación, pero no especifica la razón de presentar dichas pruebas.	
4. Desarrolla la simulación de audiencia preliminar conforme a lo establecido.	30-26	25-21	20-0	30
	Realiza, de forma clara y detallada, la simulación de audiencia preliminar, tomando en cuenta las reglas estatuidas en la Ley Federal de Trabajo.	Realiza, de forma poco clara y detallada, la simulación de audiencia preliminar, tomando en cuenta las reglas estatuidas en la Ley Federal de Trabajo.	Realiza la simulación de audiencia preliminar, pero sin tomar en cuenta las reglas estatuidas en la Ley Federal de Trabajo.	
5. Muestra su actuación.	10-9	8-7	6-0	10
	Expone su actuación de forma clara, dinámica y concreta, en relación con la parte que le haya tocado representar.	Expone su actuación de forma poco clara, dinámica y concreta, en relación con la parte que le haya tocado representar.	Expone su actuación de forma poco clara, poco dinámica y poco concreta, en relación con la parte que le haya tocado representar.	
6. Integra la	15-13	12-11	10-0	15

simulación de la audiencia.	Elabora de forma clara, organizada y creativa la simulación de la audiencia.	Elabora de forma poco clara, desorganizada y creativa la simulación de la audiencia.	Elabora de forma poco clara, desorganizada y poco creativa la simulación de la audiencia.	
			Total	100%